



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1008
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1092, 0-1093
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1105,20-1106

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : INTERPHARMA S.A.

RUT:99.543.190-4

LA SUMA DE \$:89.250

Y SON: OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	67.830		99543190-4	F-52827
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	21.420		99543190-4	F-53094
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		89.250	99543190-4	C-0

TOTALES : 89.250 89.250



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 Y FINANZAS _____ R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____
 TRESORERO

RECIBI CONFORME